

(Aprueba Programa que indica).  
SANTA CRUZ, 26 de Enero de 2024.

**VISTOS** :

El Memorándum N° 16 de fecha 16 de enero de 2024, enviado por el Jefe del Departamento de Deportes de la I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO** :

Que, el objetivo de este programa es apoyar la realización de actividades recreativas deportivas, en la organización y adquisición de implementación deportiva, dentro de la comuna y potenciar a las instituciones, impulsándolas a crear y ejecutar actividades novedosas e integrales para la comunidad en general.

**DECRETO EXENTO N° 529**

- 1.- Aprueba Programa Denominado "PATROCINIO IMPLEMENTACIÓN E INDUMENTARIA ESCUELAS DE FÚTBOL SANTA CRUZ 2024", a realizarse desde el 25 de enero al 16 de febrero de 2024.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta 215.24.01.008.001.005, Asignación Premios y Otros.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.

  
**MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA**  
Secretario Municipal (s)

  
**GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO**  
Alcalde

c.c:  
- Administración Municipal  
- Transparencia  
- Archivo